

# YA CORRE EL RELOJ PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA POR EL AUMENTO DE LOS TAXIS

*El titular del Ente Regulador de la Ciudad, Dr. Lisandro Ferrali, presidirá el viernes 21 de octubre a partir de las 11 hs. la Audiencia Pública donde se discutirá la modificación de la tarifa para la explotación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, según lo dispuesto por el Decreto N° 486-GCABA-11, Expediente N° 838.988/11.*



*El Dr. Lisandro Ferrali, estará acompañado por los integrantes del directorio del organismo, Dra. Paola Michielotto, Dra. Claudia L. García, Arq. Miguel von Rozenberg y Dr. Eduardo Amado.*

*El encuentro será en el Centro Cultural “Adán Buenosayres”, ubicado en la Av. Asamblea al 1200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha audiencia tiene carácter público, lo que significa que los vecinos y organizaciones no gubernamentales, sean personas físicas o jurídicas, afectadas directamente o no, pueden inscribirse como oradores para participar de la misma, o participar simplemente como oyentes sin necesidad de inscripción previa.*

*Los interesados en inscribirse pueden hacerlo hasta el lunes 17 de octubre inclusive, en el horario de 11:00 a 17:00 hs. en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Av. De Mayo 591 Piso 1º, tel. 4348-9000 int. 192, E-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gov.ar)*

*El incremento en el valor de la tarifa, cualesquiera sean sus causas, implica una modificación en los términos de la relación usuario-prestador y por ello requiere normativamente un pronunciamiento por parte del organismo de control. La ley 210 establece taxativamente que “previo al dictado de cualquier resolución al respecto es necesario el llamado a audiencia pública”, dice el acta del Ente Regulador de la Ciudad.*